

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

AFIRMA QUE LA NUEVA LEY ENERGÉTICA ATRAJO FINANCIAMIENTO POR 200 MIL MDD

Sin reforma, la gente pagará la deuda de Pemex, advierte Peña

Afirma que revertirla será "condenar al país a regresar a un modelo caduco y obsoleto"

Daniel Venegas y Notimex/México

El presidente Enrique Peña Nieto advirtió que echar atrás la reforma energética significará que los mexicanos paguen 600 mil millones de dólares de los préstamos necesarios para la exploración y explotación, además de que se cancelarán inversiones por 200 mil millones de dólares y 800 mil empleos.

"Sería exigirle a los mexicanos que tuvieran que pagar los préstamos que el gobierno adquiriera, que Pemex adquiriera eventualmente, con posibilidad de éxito o no en esa exploración y explotación.

"Es prácticamente condenar a la desaparición de las inversiones que hoy demandan certeza; hoy se han comprometido inversiones hacia los próximos años del orden de 200 mil millones de dólares.

"Sin la reforma energética, esos 200 mil y los 600 mil millones de dólares que demandará el poder reponer la producción petrolera que el país perdió en los próximos 15 años los tendrán que pagar los mexicanos", expresó.

En la inauguración del Centro de Tecnologías para Aguas Profundas del Instituto Mexicano del Petróleo, en Boca del Río, Veracruz, el mandatario federal enfatizó que revertirla será "condenar a nuestro país a regresar a un modelo caduco, obsoleto, que ya no funciona en ninguna otra parte del mundo".

Destacó que lo que busca su gobierno es que otros inviertan,

que el sector privado invierta y deje una importante renta para el Estado mexicano, para la sociedad, "pero que sean ellos quienes se arriesguen".

Reconoció que es una reforma "que toma tiempo" y de la cual debe informarse a la sociedad, explicarle que lo que se hace para explorar y explotar "no se hace de la noche a la mañana. Son proyectos que toman cinco, 10 o 15 años y vamos en ruta de alcanzar este objetivo a partir de la reforma energética, que debe mantener su vigencia".

Peña Nieto comentó que los que

suponen que extraer petróleo es solamente hacer un pozo, como extraer agua, están mintiendo y es falso, porque saben muy bien que no es así, que exige verdaderamente el uso de ciencia y de tecnología para poder extraer esta riqueza.

De acuerdo con el mandatario, esta reforma estructural logró concretar la propiedad intocable de México sobre sus recursos naturales, pero se abrió la participación al sector privado, para que sea su capital el que se arriesgue en la exploración y explotación.

Como beneficio de esto, 65 por ciento de la renta que se cobre a las empresas privadas por realizar esta actividad sería para el Estado mexicano, sin la posibilidad de que el país o Pemex se endeude.

En tanto, el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, señaló que en esa entidad no creen en la industria de la reclamación.

"No creemos en que bloqueando caminos e incendiando pozos Pemex y las empresas que van a venir a Veracruz puedan avanzar. No creemos, tampoco, que mandando amenazas de echar abajo lo que ya se avanzó vaya

a avanzar nuestro país", opinó.

El mandatario estatal consideró que México "quiere mensajes de certidumbre. El mundo, para venir a México, también requiere de estos mensajes", y la inauguración del Centro de Tecnologías para Aguas Profundas representa uno de esa categoría.

Antes, en el municipio de Misantla, el presidente Peña Nieto aseguró que se encuentra "muy optimista" y que las cuentas que puede entregar de su administración son positivas en muchos ámbitos.

Develó la placa inaugural del sistema de captación de agua de lluvia y obras de protección a los veracruzanos, donde firmó el decreto que establece la zona de reserva parcial de aguas nacionales superficiales para los usuarios domésticos y público, y el que establece facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales.

Resaltó la inversión histórica y los 48 mil 500 millones de pesos destinados a la protección de poblaciones vulnerables a lluvias, además de los 14 millones de mexicanos tienen acceso al agua potable. **M**

CLAVES ●●●

Servicio exterior

➔ El Presidente afirmó que con la aprobación de la Ley del Servicio Exterior Mexicano se concreta el compromiso de fortalecer la diplomacia.

➔ Destacó que el Congreso aprobó una minuta que brinda mejores condiciones de desarrollo profesional y de retiro para sus miembros.

➔ "Con las reformas a la Ley del #ServicioExteriorMexicano, sus miembros tendrán mejores condiciones para ejecutar una política más activa y eficaz".

Aeropuerto no es ocurrencia: vocero

● Las reformas no se pueden cancelar por decreto como propone López Obrador, afirma

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

El vocero del gobierno federal, Eduardo Sánchez, señaló que no se pueden cancelar las reformas estructurales por decreto como lo ha planteado Andrés Manuel López Obrador, ni tampoco la construcción del nuevo aeropuerto, ya que no fue una "ocurrencia" del gobierno de la República.

A pregunta expresa sobre los dichos del tabasqueño de cancelar la construcción del nuevo aeropuerto, Sánchez precisó que expertos consultados por el gobierno federal, como la empresa Mitre (reconocida a nivel mundial en materia aeronáutica), ratificaron que el mejor lugar para la edificación es la zona del ex lago de Texcoco.

"La determinación del lugar del aeropuerto y de la conveniencia de hacerlo ahí no fue desde luego una decisión tomada por el gobierno de

la República como una ocurrencia; al contrario, la determinación del lugar fue tomada con base en los estudios que los expertos a nivel internacional llevaron a cabo", indicó Sánchez Hernández.

En conferencia de prensa, el vocero presidencial detalló que las actividades aeronáuticas que se llevan a cabo en la base militar de Santa Lucía pueden hacerse con normalidad en tanto el actual Aeropuerto Internacional de México no tenga operaciones aéreas.

De manera que los mismos expertos internacionales, dijo, fueron quienes calificaron como inviable que puedan operar simultáneamente como lo propone el aspirante presidencial de Morena, PT y Encuentro Social (PES), Andrés Manuel López Obrador.

"Han determinado que es absolutamente inviable desde el punto de vista técnico la propuesta con que opera el actual aeropuerto de la Ciudad de México-junto con la base militar de Santa Lucía, porque no pueden operar al mismo tiempo", expresó.

Sobre echar atrás las reformas estructurales por decreto presidencial, Eduardo Sánchez abundó que

no puede ser posible, ya que surgieron de cambios constitucionales y no por un decreto presidencial.

"Para que un cambio constitucional se pueda dar es preciso que ocurran varias cosas; la primera, que las cámaras de Diputados y de Senadores por mayoría las aprueben; posteriormente, que la mayoría de los congresos estatales también lo aprueben, cuando menos 17. De manera que estas reformas no se obtuvieron por decreto ni tampoco es posible deshacerlas por decreto", dijo el vocero.

Al presentar los avances en proyectos indígenas por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el también coordinador general de Comunicación Social dijo que los programas sociales están blindados en el marco del proceso electoral del 1 de julio, con el propósito de que los apoyos se puedan seguir dando sin que exista "injerencia" en la contienda, pues el gobierno de la República "seguirá siendo muy respetuoso".

Por su parte, el director general de la CDI, Roberto Serrano, aseguró que en el marco del proceso electoral los programas de apoyo a los indígenas seguirán operando, "sólo que con blindaje". ●

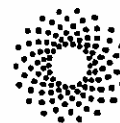
"La determinación del lugar del aeropuerto y de la conveniencia de hacerlo ahí no fue una decisión tomada por el gobierno de la República como una ocurrencia"

EDUARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Vocero del gobierno de la República



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 23-MAR-2018

Página

12

Sección

Política

■ Firmará convenio con con el fin de que los acompañen policías civiles

Listo, protocolo de seguridad para candidatos, informa Gobernación

FABIOLA MARTÍNEZ

El titular de la Secretaría de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, informó que, en coordinación con el Estado Mayor Presidencial, elaboró un protocolo de seguridad para candidatos.

Igualmente, adelantó que firmará un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE) para que policías civiles acompañen a los contendientes.

Navarrete fue enfático en que el apoyo gubernamental será de común acuerdo con partidos y candidatos, particularmente para apoyar en trayectos y carreteras.

Reiteró que el gobierno federal no ha participado de manera ilícita en el proceso electoral. "No está interviniendo en las campañas, salvo en sus responsabilidades constitucionales". Asimismo, pidió a los abanderados que privilegien el debate de proyectos "y que las descalificaciones las ubiquemos en eso, que es parte de una campaña de contrastes".

Exhortó a los partidos a que en conjunto analicen con Gobernación la mejor forma de proporcionar "este importante servicio de seguridad a candidatos en el entorno de campañas".

Precisó que en este soporte

participarán el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y la Policía Federal, con apoyo de autoridades estatales.

Informó que también se trabaja con gobernadores para la seguridad territorial y temática, de cara a la jornada comicial del primero de julio. "La mejor forma de solucionar el tema es que empecemos a hacer nuestra parte, demos dónde está la debilidad real, estructural, si es en un estado o en municipios, y sobre esto demos respuestas a los ciudadanos", indicó.

Tras reunirse con gobernado-

res emanados o postulados por el PRD (Michoacán, Morelos, Tabasco y el jefe de Gobierno de Ciudad de México), Navarrete mencionó que la próxima semana hará lo propio con los del PAN, pero no en Bucareli, sino en una sede regional.

Ante los mandatarios perredistas dio a conocer que la información contenida en la Plataforma México será compartida con las autoridades estatales responsables en esta materia para emprender acciones que reduzcan la comisión de delitos.

Acordaron instancias de la Comisión Nacional de Seguridad y de gobierno, procuración

de justicia, seguridad pública y finanzas de esas entidades refuercen el intercambio de información para atender lo que ahí acontece en esos temas.

En la reunión también participaron los comisionados Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, y de la Policía Federal, Manelich Castilla Craviotto, respectivamente, entre otros funcionarios del sector.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 23-MAR-2018

Página

8

Sección *Política*

CAERÁ PRODUCCIÓN PETROLERA, ALERTA SENER

Sin reformas, 820 mil empleos en peligro

Notimex/México

La reforma energética abrió las puertas a la modernidad y regresar a un modelo cerrado y ya agotado significaría cancelar miles de empleos, condenaría a prolongar la caída de la producción petrolera, impediría la llegada de más de 152 mil millones de dólares en inversiones y lanzaría una pesada carga de endeudamiento público, advirtió el titular de Energía, Pedro Joaquín.

Durante la inauguración del Centro de Tecnología para Aguas Profundas del Instituto Mexicano del Petróleo en Veracruz, señaló que México puede evitar eso y además el Estado beneficiarse de cuantiosas utilidades, como las que ya arrojan las subastas petroleras.

Las disyuntivas son muy claras y la realidad impone la obligación de asumir decisiones responsables y sensatas, señaló el funcionario federal ante el presidente Enrique

Peña e invitados especiales.

“Los mexicanos de hoy y del porvenir tienen el derecho de beneficiarse de la enorme riqueza del subsuelo, por lo que México no se cerrará al futuro”, aclaró.

Recordó que la decisión de reformar al sector energético se tomó al considerar irrefutables señales que mostraban que el antiguo modelo estaba ya agotado, y uno de los más claros signos de este declive fue la pérdida de un millón de barriles diarios de petróleo, además de la creciente dependencia del país en cuanto a importaciones de gas natural.

Destacó que ahora México cuenta con un nuevo modelo legal, acorde con las mejores prácticas internacionales, como la reforma energética, que abrió las puertas a la modernidad.

“Regresar a un modelo cerrado y ya agotado significaría cancelar más de 820 mil empleos que estimamos traerán las nuevas inversiones en exploración y extracción de petróleo, cancelando oportunidades, principalmente a los jóvenes. Nos condenaría a prolongar la caída de la producción de hidrocarburos y dañaría severamente la seguridad energética de la nación.

“Además, impediría la llegada de más 152 mil millones de dólares de inversiones a las regiones del país con vocación petrolera y lanzaría una pesada carga de endeudamiento sobre las finanzas públicas de la nación”, señaló. **M**

DESTACA QUE VAN 684 DETENIDOS

Sales: con operativo Titán los homicidios bajaron hasta 95%

Se desplegarán 9 mil policías federales para dar seguridad en Semana Santa, anuncia

Lorena López/México

El comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales, anunció que 9 mil elementos de la Policía Federal se desplegarán durante el periodo vacacional de Semana Santa en todo el país para prevenir accidentes de tránsito y delitos.

Por el Operativo Semana Santa 2018 se realizan revisiones y trabajos de vigilancia en los ferris en las zonas de carga, salas de espera y en los distintos puntos de abordaje y descenso. También se realizan patrullajes y acciones de proximidad en las carreteras

federales y en los aeropuertos de Cancún, Cozumel y Chetumal.

La Policía Federal reforzó la seguridad en la zona hotelera y turística de Cancún, Puerto Morelos, Playa del Carmen y en zonas habitacionales de Cancún.

Además informó que el Operativo Escudo Titán implementado en nueve municipios del país permitió detener en siete semanas a 684 personas, entre ellas a cuatro que participaron en el homicidio de un elemento de la Policía Federal.

En un mensaje a medios de comunicación, Renato Sales informó que en Los Cabos, La Paz, Tecomán, Manzanillo, Cancún,

Ciudad Juárez, Ocotlán y Guajalajara, el Operativo Escudo Titán logró disminuir los homicidios dolosos en esas localidades, a tal nivel que febrero fue el mes con menor incidencia de ese delito en el medio año reciente.

Detalló que La Paz pasó de 34 a 16 homicidios dolosos en un mes, lo cual implica una disminución de 52.9 por ciento, mientras en Los Cabos pasó de 62 homicidios durante enero a tres en febrero, lo cual constituye una baja de 95.2 por ciento. En Ciudad Juárez, la proporción en la baja alcanza 31.4 por ciento y en Colima 67 por ciento.

Entre las detenciones relevantes, habló de la de 11 integrantes de un grupo delictivo vinculado con la agresión al subdirector del Cereso de Colima.

Además se interceptaron en Lázaro Cárdenas, Michoacán, cuatro maletas con 330 kilos de cocaína que eran transportadas en un buque que provenía de Panamá, se detuvo a Karla Fabiola N, una de las 43 órdenes de aprehensión prioritarias asignadas al Operativo.

Entre los logros del Operativo Escudo Titán mencionó también que se cumplieron 330 órdenes de aprehensión, se aseguraron 140 kilos de cocaína, 45 de cristal y 8 mil 216 de mariguana. **M**

EN SENADO, DERECHOS PARA MÉDICOS

Avalan mejoras laborales a cuerpo diplomático

Jorge Monroy y Dora Villanueva
EL ECONOMISTA

EL PLENO de la Cámara de Diputados aprobó la minuta del Senado de la República que tiene por objetivo mejorar las condiciones laborales del cuerpo diplomático mexicano, como seguros de gastos, pago de manutención según cada país y ayuda económica para guarderías de sus hijos.

Por unanimidad de 337 votos de todos los partidos, el pleno aprobó las reformas a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, minuta que tuvo un trámite de apenas dos días en la Cámara de Diputados, ya que fue recibida el martes proveniente del Senado; fue turnada a comisiones y aprobada ayer en el pleno.

El dictamen, avalado por los diputados, fue turnado al Ejecutivo federal para su promulgación en el *Diario Oficial de la Federación* y un día después entrará en vigor.

Las modificaciones especifican que embajadores, cónsules y personal del Servicio Exterior se podrán jubilar a los 70 años, aunque será opcional a los 65 años.

Tendrán mejora de sus condiciones laborales, como un apoyo económico complementario a la pensión, que subirá de 24 a 36 meses de su salario.

También tendrán ayuda para el pago parcial de guardería y preescolar de sus hijos. Sus esposas o esposos serán beneficiarios de prestaciones, quienes incluso contarán con una extensión del seguro de gastos médicos mayores de su pareja, es decir, el funcionario público miembro del servicio exterior.

Podrán solicitar hasta cinco días de licencia por paternidad con posibilidad de solicitar una segunda.

Los embajadores y cónsules tendrán que enviar anualmente al Senado un informe de actividades. Las reformas obligan a fomentar el ingreso de mujeres al Servicio Exterior Mexicano.

En tribuna, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Víctor Glogana (PRI), aseguró que con la aprobación de dichos cambios a la norma se fortalece la diplomacia mexicana.

Consideró que con esas reformas se beneficia a los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM), al actualizarse sus derechos y obligaciones contenidas en 79 disposiciones de la norma vigente, que ofrecen una mayor certeza jurídica.

Detalló que las mejoras impactarán positivamente en tres etapas: ingreso, desarrollo profesional y jubilación y los ejes rectores son el redimensionamiento de los beneficios de los integrantes del SEM.

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

El Senado aprobó por mayoría la reforma a la Ley General de Salud sobre objeción de conciencia, que contempla que un médico puede negarse a ofrecer algunos servicios médicos, como el aborto, a menos que la vida del paciente esté en peligro.

Por mayoría, 53 a favor, 15 en contra y una abstención, los senadores ratificaron la minuta aprobada en la Cámara de Diputados en octubre pasado y se envió al Ejecutivo para ser promulgada.

El debate en la Cámara Alta se dividió entre quienes acusaron que, tras el dictamen, se escondía minimizar el derecho al aborto que es legal en la Ciudad de México.

El senador Alejandro Encinas acusó una falta al proceso legislativo e hizo un llamado a los colectivos en pro de los derechos de las mujeres a decidir sobre su cuerpo para que, como sujetos de interés, lleven esta norma ante la Corte.

Flexibilizan cláusula de conciencia a médicos

● Chocan PAN y PRD por reforma constitucional; no trata aspectos religiosos ni de moral, dice Luis Preciado

JUAN ARVIZU Y
ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

El Senado aprobó una reforma para que el personal médico y de enfermería, puedan ejercer la "objección de conciencia", es decir, excusarse de participar en la prestación de servicios, de acuerdo a su pensamiento, salvo cuando se ponga en riesgo la vida del paciente o se trate de una urgencia médica.

Con el aval de ambas cámaras se completó el proceso legislativo y cambios a la Ley General de Salud, no sin un debate ayer sobre el tema en la

sesión del pleno del Senado de la República. El decreto fue enviado por el Senado al Ejecutivo para su promulgación, con el mandato de que en 90 días se deberán expedir los lineamientos para su aplicación.

En contra, legisladores del PT-Morena y PRD, que perdieron la votación, informaron que solicitarán un juicio de amparo contra la vigencia de la reforma, porque, dijeron, en su proceso legislativo se cometieron transgresiones en su paso por comisiones, y porque ese derecho está incluido en preceptos constitucionales.

El presidente de la mesa directiva, Ernesto Cordero (PAN), de manera inesperada, informó al pleno que había recibido el dictamen de adición de un artículo 10 bis a la Ley General de Salud, al que una mayoría de 53 votos contra 18 dio entrada y su votación final se concretaría después de presentar una discusión.

En la disputa chocaron con posiciones en contra de los aliados electorales PAN y PRD, y llamó la atención que el PRI mantuviera el apoyo a un tema que tuvo origen en una iniciativa del Partido En-

cuentro Social (PES), en la Cámara de Diputados.

De esta manera senadores que siguen a López Obrador, argumentaron en contra de una reforma que lleva el sello del PES, panistas se distanciaron de perredistas, pese a su apoyo común a la coalición Por México al Frente.

El senador Jorge Luis Preciado les explicó a los legisladores del PRD y a la senadora independiente Martha Tagle, que en el tema de objeción de conciencia no hay aspectos religiosos ni de moral, sino que se atiende un problema del país.

El tema que era desconocido por el pleno, pese a que la discusión había avanzado, fue aclarado por el presidente de la Comisión de Salud, Salvador López Brito (PAN), quien informó del contenido del párrafo a añadir a la ley.

Antes, Fernando Mayans (PT) aseguró que esto es "de la ultraderecha". Angélica de la Peña (PRD) le expresó su extrañeza al jalisciense José María Martínez Martínez por respaldar este proyecto. Y de respuesta el ex panista dijo: "Ya existe objeción de conciencia en la Constitución de la Ciudad de México, la más progresista que nos han presumido el PRD". ●

■ La comisionada explica por qué en la primera misiva no precisó fecha de dimisión

Da entrada el Senado a nueva carta de renuncia de Ximena Puente al Inai

■ Presidente de la mesa directiva rechaza propuesta de votar y aceptar su salida del instituto

VICTOR BALLINAS, ANDREA
BECERRIL Y LAURA POY

Con prisas, la mesa directiva del Senado dio entrada ayer a la nueva carta de renuncia de Ximena Puente de la Mora como comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), sin que el pleno conociera el contenido del documento que llegó ayer mismo a esa cámara.

Sólo había 10 senadores en la sesión y el presidente en funciones de dicho órgano legislativo, el panista César Octavio Pedroza, rechazó la petición del vicecoordinador de PT-Morena, Zoé Robledo, de que se votara aceptar la renuncia "corregida de Puente".

Más tarde, circuló la carta en la que la comisionada trata de explicar su omisión de no especificar a partir de qué fecha deja el Inai, lo que motivó que el Senado rechazara el primer escrito. En la misiva, la colimense expuso que la fecha de su renuncia fue la de la presentación del documento, es decir, el 20 de marzo.

INCLUIRÁN PREVISIÓN QUE EVITE BUSCAR CARGOS CUANDO ESTÉN EN FUNCIONES

Destacó que, además, en el Senado ya está en curso el procedimiento establecido en la Constitución para cubrir su vacante en el órgano de transparencia.

Con ello, Puente de la Mora afirma haber cumplido con el requisito de informar a esa cámara

del Congreso sobre su dimisión, para no incurrir en conflicto de intereses al ser registrada como

candidata a diputada plurinominal del PRI.

En tanto, el presidente del Inai, Francisco Javier Acuña Llamas, informó que la noche del pasado 21 de marzo, Puente envió un "alcance" a su oficio de renuncia en el que "hizo una rectificación específica" para es-

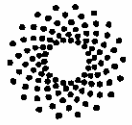
tablecer la fecha en que se separa del cargo.

Cuestionado sobre la posibilidad de iniciar una investigación en contra de la ex presidenta del Inai por conflicto de intereses, aseguró que corresponde al Órgano Interno de Control del instituto determinar si procede o no, pues es "totalmente autónomo y todos los comisionados somos susceptibles de ser denunciados por cualquiera que crea que alguien ha actuado fuera de la ley".

Luego de negarse a calificar la actuación de la colimense, informó que los integrantes del Inai aceptaron la propuesta del consejo consultivo del organismo para incluir en su código de ética una previsión para que ningún comisionado en funciones o que recién concluya su mandato "busque algún puesto de elección popular".



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 23-MAR-2018

Página

8

Sección

Política

SESIÓN EN EL SENADO PRI, PAN y Campa se oponen; PRD apoya

Omar Brito y Angélica Mercado/
México

Las propuestas de Andrés Manuel López Obrador en torno a echar atrás las reformas

estructurales y la construcción del nuevo aeropuerto generaron diversas reacciones entre los legisladores de los distintos partidos.

En el Senado, PAN, PRI y hasta el secretario de Trabajo del gobierno federal salieron en defensa de la terminal aérea y de las reformas energética y educativa.

Roberto Campa, secretario del Trabajo, dijo que si no se respetan las leyes económicas y se cancela la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, como prevé López Obrador en caso de ganar la elección presidencial, implicará para el país "tarde o temprano pagar una factura".

A su vez, el presidente del Se-

nado, el panista Ernesto Cordero, afirmó que si se cancela la obra, las inversiones se irán del país, mientras que el priista Manuel Cavazos dijo que las propuestas de AMLO son "populistas y técnicamente inviables".

En tanto, el coordinador perredista, Luis Sánchez, dijo que están de acuerdo con cambiar las reformas, y en esto, advirtió, sí discrepa con Ricardo Anaya.

Cuestionado sobre la entrevista que realizaron periodistas de MILENIO a AMLO, donde dijo que gobernará como Benito Juárez, Francisco I. Madero o Lázaro Cárdenas, Sánchez le recomendó estudiar bien la gestión de Juárez, porque hay historiadores que na-

rran que también gobernó como un hombre duro.

Cada vez me parece que Andrés Manuel se mete en problemas con estas declaraciones", consideró.

No obstante, luego de que el PRD se opuso a las reformas, se le preguntó si respaldarían la propuesta de López Obrador de echarlas abajo, en caso de ganar, a lo que Sánchez Jiménez respondió que sí requieren cambios. **M**

Fecha 23-MAR-2018

Página 11

Sección Nación

Va reforma a favor de trabajadores del SEM

**ALEJANDRA CANCHOLA
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—politica@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados en San Lázaro aprobó por unanimidad diversas

reformas a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, que busca robustecer las condiciones laborales de los trabajadores del Estado en el extranjero. Con 337 votos a favor pasará al Ejecutivo federal.

Luego de que el martes fue aprobada en el pleno de la Cámara Alta, integrantes de la comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara Baja aprobaron la minuta sin cambios. Ante el pleno, solamente Jorge Triana (PAN) señaló que su grupo parlamentario no está de acuerdo con el apremio con que se llevó a votación.

“Una vez más estamos votando sobre las rodillas ante

un *fast track*, con apresuramiento... y si nos apuran, incluso consideramos que las formas que se están utilizando para darle trámite a esta minuta son una falta de respeto a esta soberanía”, dijo.

Los cambios contemplan el aumento de la edad de jubilación de los miembros de carrera del Servicio Exterior Mexicano (SEM), de 65 a 70 años, y se establece el derecho a solicitar y obtener su jubilación por años de trabajo.

También legisla en materia de equidad de género, ya que dará permiso por paternidad a los varones, hasta cinco días laborales posteriores al naci-

miento de sus hijos con goce de sueldo íntegro.

Pretende proteger a las familias de los trabajadores a través del pago parcial de guardería y estudios preescolares a los hijos de quienes sean parte del servicio de Relaciones Exteriores, apoyo para los que requieran educación especial y extensión del seguro de gastos médicos y servicios de salud a los hijos y pareja de los servidores en el extranjero. ●

ES "MEGALÓMANO" AMLO vive "en otro mundo": diputados

Fernando Damián
y Elia Castillo/México

Los vicecoordinadores de PAN y PRD en la Cámara de Diputados, Federico Döring y Jesús Zambrano, respectivamente, calificaron de megalómano a Andrés Manuel López Obrador por su pretensión de pasar a la historia como lo hicieron Benito Juárez y Francisco I. Madero.

Cuestionaron asimismo los

amagos del candidato presidencial de Morena sobre la cancelación de las obras del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como la derogación de las reformas energética y educativa.

Sostuvieron que, en su debate con periodistas y analistas en MILENIO Televisión, López Obrador evidenció que "vive en otro mundo" y pretende retroceder 100 años al país.

"Él sigue terco, él sigue pensando que con eso va a cumplirse su pretensión de pasar a la historia como Juárez, como Madero, como Lázaro Cárdenas, y me parece una demostración clara de que está viviendo en otro mundo o, más bien, de que quiere llevar a México un siglo atrás, cuando dice incluso que quiere gobernar con la Constitución de 1917, como si México no hubiera cambiado en más de un siglo o, peor aún, cuando habla de la constitución

moral", remarcó Zambrano.

Por separado, Döring remarcó que la autocomparación de López Obrador con Juárez y Madero evidencia su perfil psicológico de megalómano, más allá de populista.

"Parece que es lo que quedó claro ayer, el perfil psicológico de alguien que ya se siente presidente... me pone los pelos de punta y no es una buena señal para la política ni para el país", dijo. **M**

Renivelar San Lázaro cuesta 217 mdp

● Preven regreso de diputados al edificio H en agosto; A y B, listos hasta 2020

**HORACIO JIMÉNEZ Y
ALEJANDRA CANCHOLA**
—politica@eluniversal.com.mx

La renivelación de los edificios A, B y H de la Cámara de Diputados, que se dañaron con el sismo del pasado 19 de septiembre, terminará costando 217 millones de pesos y quedará lista en agosto-septiembre de 2020.

En entrevista, el presidente de la Cámara de Diputados, Édgar Romo (PRI), adelantó que en agosto próximo todos los empleados y diputados federales que fueron desalojados del Edificio H, debido a los daños que provocó el sismo, podrán volver a sus oficinas y abandonar los cámpers que se están rentando en un estacionamiento de la sede legislativa.

Édgar Romo agregó que se consultará con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) para evaluar cómo reponer estéticamente el techo del pleno legislativo de San Lázaro, después de que fue removido el gran candil que pesa más de 20 toneladas para evitar accidentes en caso de un nuevo movimiento telúrico.

El Palacio Legislativo de San Lázaro está catalogado como patrimonio nacional por parte del INBA, y con esta dependencia se analiza la colocación del candil o su remoción.

"Se está evaluando con el INBA, en conjunto con los ingenieros responsables de la obra, la conveniencia o no, de que se vuelva a reinstalar o que se vuelva a reponer [el candil] con otra adecuación

que vaya con el entorno del inmueble", explicó Romo.

Además, informó que los trabajos de rehabilitación de los edificios de la Cámara Baja se han hecho con éxito y sin incidentes.

En tanto, Francisco Ramos Kuri, director general de Pilotes de Control, S.A., empresa responsable de la rehabilitación, explicó que el Edificio H no tuvo daños estructurales y solamente tuvo un hundimiento súbito de 20 centímetros. El A y B no se hundieron, pero ya presentaban una renivelación normal por el paso del tiempo.

Ramos Kuri explicó que se están colocando pilotes en las bases de cada edificio para que, desde la parte superior del inmueble, se vayan renivelando, esta obra tendrá un costo de 217 millones de pesos. Actualmente dicha obra cuenta con un avance físico de 30%. ●



SENADORES TAMBIÉN ALISTAN SALIDA

Diputados se aprueban chapulineo y puente

Fernando Damián, Elia Castillo
Angélica Mercado y Omar Brito/
México

Sin discusión y con voto a mano alzada, el pleno de la Cámara de Diputados concedió licencia a 51 legisladores de todas las fuerzas políticas para separarse de sus curules y competir por otros cargos.

Tras la aprobación de las solicitudes, el presidente de la Mesa Directiva, Édgar Romo, levantó la sesión y citó a los legisladores hasta después del puente de 11 días con motivo de Semana Santa, el próximo 3 de abril.

Entre los diputados federales que pidieron licencia destaca la lideresa de Morena, Rocío Nahle, aspirante al Senado.

De igual forma desocupó su

lugar Manuel Espino, ex presidente nacional del PAN y quien ha tenido acercamientos con el abanderado del Frente, Ricardo Anaya.

De los 51 representantes hoy con licencia, 21 pertenecen al PRI; 10, al PAN; ocho, a Morena; cuatro, al PRD; tres, a Movimiento Ciudadano; dos, al Partido Verde; uno, a Encuentro Social, y dos más sin partido.

El diputado presidente Édgar Romo deseó a todos ellos buen destino, pero especialmente expresó su reconocimiento a Rocío Nahle por su respaldo a los acuerdos parlamentarios.

El coordinador de los diputados del PRI, Carlos Iriarte, así como los vicecoordinadores del PAN, Federico Döring, y del PRD, Jesús Zambrano, le expresaron su reconocimiento y gratitud.

Se van cuatro

Con cuatro licencias aprobadas, y otras que se alistan en los próximos días, el Senado cerró trabajos y se tomó 11 días de vacaciones de Semana Santa.

El coordinador priista Emilio Gamboa afirmó que en los 40 días que le restan al periodo se podrán sacar los temas pendientes y subrayó que habrá orden en las asistencias, porque ya se cerraron las listas de candidatos en los diferentes partidos.

"Y si es necesario se convocará a un periodo extraordinario en julio o a principios de agosto para sacar todo lo pendiente que pudiera tener el Senado", abundó.

Entre los senadores que pidieron licencia están Celestino Guzmán (PRD), Cristina Díaz (PRI), Benjamín Robles (PT) y Raúl Morón (PT). **M**

El nuevo aeropuerto sigue en pie: SHCP

- Hoy emiten la Fibra E del proyecto por hasta 30 mil mdp
- Pese a volatilidad por comicios, instrumento tendrá éxito, opinan

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

El proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) no se cancela, afirmó la titular de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Úrsula Carreño Colorado.

“El aeropuerto sigue en pie”, aseguró en entrevista durante el Seminario Nacional de Infraestructura 2018, organizado por Banobras.

Muestra de ello es que hoy se emite la primera Fibra E del proyecto del NAIM en el mercado de valores por 30 mil millones de pesos.

Para esta operación, el director general del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Federico Patiño, y el director de Banobras, Alfredo Vara, le auguraron un éxito, pese al ambiente de volatilidad por el proceso electoral en México.

La Fibra E (Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura) es un vehículo de inversión similar al que existe en Estados Unidos, que permite a hombres de negocios públicos y privados a través del mercado bursátil, monetizar activos que tengan flujos de efectivo predeci-

bles y estables bajo un régimen fiscal que reduzca los niveles impositivos con lo cual se permite una mayor distribución.

La funcionaria de Hacienda dijo que para seguir el proyecto se valoran diferentes esquemas complementarios a través de la banca de desarrollo y de la Fibra E, para levantar recursos para lo que falta.

Dijo que cada año se autorizan 5 mil 500 millones de pesos de recursos públicos para el aeropuerto, pero se valoró que la parte complementaria se haga a través de esquemas de financiamiento nuevos.

Sobre la colocación de la Fibra E para el NAIM, el director de Banobras, Alfredo Vara, estableció que si bien los mercados tienen que juzgar la transacción por sus atributos financieros, se espera una buena respuesta de los inversionistas.

“Creo que será una colocación exitosa porque está bien pensada y estructurada”, afirmó.

Explicó que para la colocación de la Fibra E, el libro se abre hoy, y si bien no se sabe quiénes participarán, la emisión tiene sentido financiero y económico.

El objetivo es garantizar que se cuente con los recursos suficientes para su construcción, señaló.

“Si hay apetito por 30 mil millones de pesos o no, eso lo sabremos”, dijo el director del banco de desarrollo, el cual fungirá como agente financiero de la operación.

Por su parte, el director general del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Federico Patiño, coincidió en que será un éxito.

Entrevistado por separado en el seminario, explicó que se espera la participación de inversionistas institucionales que son los que analizan los proyectos con precisión vía sus comités de inversiones.

Consideró que falta motivar a fondos de pensiones para que participen más en proyectos de infraestructura como en otros países.

Mencionó que el monto total del nuevo aeropuerto es importante y no ha cambiado, pero sí tiene una serie de componentes relacionados con el tipo de cambio, el cual se compensa con una cobertura natural con la tarifa del uso del aeropuerto (TUA) está en dólares.

“Es decir, el aeropuerto de la Ciudad de México es el único aeropuerto que tanto la tarifa doméstica como la internacional está en dólares y tiene esa cobertura natural, que si bien tenemos gastos en dólares, también ingresos en esa divisa”, estableció el director. ●

Qué es Fibra E o Fideicomiso de Inversión

En septiembre de 2015, el gobierno federal creó la Fibra E (Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura, por su nombre completo), porque necesitaba una forma de financiamiento más conveniente que emitir deuda.

La Fibra E ofrece a inversionistas públicos y privados, invertir en bienes inmuebles y rentarlos bajo un régimen fiscal preferente, con derechos de cobro a futuro.

La estructura de capital del fideicomiso se puede dis-



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

Fecha 23-MAR-2018

Página 1

Sección CARRERA

tribuir en dos grupos de tenedores: el público inversionista y el patrocinador o administrador, que en el caso del aeropuerto será el gobierno federal. ●

A UN AÑO DEL CRIMEN

La PGR solicita a un juez atraer el caso Miroslava Breach

El objetivo es agotar todas las líneas de investigación, incluida la narcopolítica

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Procuraduría General de la República (PGR) pidió atraer el expediente que la Fiscalía de Chihuahua tiene por el crimen de la periodista Miroslava Breach, debido a la trascendencia e impacto nacional del caso y para agotar todas las líneas de investigación, incluso las sugeridas por la familia, que apunta a un tema de narcopolítica.

Así lo informó, en entrevista con EL FINANCIERO, Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle) de la PGR.

“La Fiscalía mantiene todas las líneas de investigación abiertas y es la parte que nos corresponde, agotar todas y cada una de las líneas, agotar incluso aquellas propuestas por la familia”, aseguró el funcionario.

Dijo que, si el juez autoriza que la Feadle atraiga el caso, la indagatoria se ampliará y, de tener evidencia, se imputará a más personas de las tres a las que ya se les formuló acusación. “Es un compromiso y una obligación”, agregó.

Señaló que —a diferencia de lo ocurrido con la Fiscalía de Chihuahua, que negó a la familia acceso al expediente durante 294 días— se garantizará el derecho a

la coadyuvancia y pleno acceso al expediente.

“La Fiscalía garantiza ese proceso y seguirá trabajando de manera abierta hacia la familia, lo hacemos en este momento y lo seguiremos haciendo”, concluyó.

Este viernes se cumple un año de que Miroslava fue asesinada de ocho tiros afuera de su casa en la ciudad de Chihuahua.

Al respecto, Rosa María Breach, hermana de Miroslava, exigió al gobierno panista de Chihuahua, no cerrar la línea de la narcopolítica, y que se investigue al exalcalde panista de Chínipas, Hugo Schultz, y al vocero del CEN del PAN, Alfredo Piñera, como corresponsables.

“Seguimos exigiendo justicia, exigimos que se investiguen las líneas de los políticos y funcionarios públicos que están involucrados”, apuntó a este rotativo.

En tanto, Nataly Quintero, representante legal de los hermanos de Miroslava, señaló que la Fiscalía de Chihuahua perfila cerrar el caso con la hipótesis de que Los Salazar, grupo ligado al Cártel de Sinaloa, mató a Miroslava por revelar la infiltración del grupo en el gobierno de Chínipas.

Hasta ahora sólo hay tres responsables: Juan Carlos Moreno, *El Larry*, autor intelectual, actualmente preso; Ramón Andrés Zavala, autor material, ejecutado el 19 de diciembre de 2017 en Álamos, Sonora; y Wilbert Jaciel Vega Villa, todavía prófugo y quien sería el segundo tirador.

Sin embargo, la Fiscalía de Chihuahua no ha procedido en contra

de Schultz y Piñera, de quienes hay grabaciones en las que se da cuenta de una presión hacia la periodista para revelar sus fuentes de información.

Periodistas asesinados

Esta es lista de los reporteros que han matado desde 2017.

Cedillo Pineda Brito

Murió: en Pungarabato, Michoacán

Ricardo Monlul Cabrera

Murió: en Yanga, Veracruz

Miroslava Breach Veldeucea

Murió: en Chihuahua, Chihuahua

Maximino Rodríguez Palacios

Murió: en La Paz, Baja California Sur

Javier Valdez Cárdenas

Murió: en Cullacán, Sinaloa

Héctor Rodríguez Córdoba

Murieron: en Aután de Navarro, Jalisco

Salvador Adame

Murió: en Michoacán

Edwin Rivera Paz

Murió: en Acayucan, Veracruz

Luciano Rivera Delgado

Murió: en Playas de Rosarito, Baja California

Cándido Ríos Vázquez

Murió: en Covarrubias, Veracruz

Edgar Daniel Esqueda Castro

Murió: en San Luis Potosí

Gumaro Pérez Aguilando
Murió: en Acayucan, Veracruz

Leobardo Vázquez Atzín
Murió: en Gutiérrez Zamora, Veracruz

Fuente: EL FINANCIERO

LÍNEA DE TIEMPO

Dimes y diretes

2017

- **23 MARZO**
La periodista Miroslava Breach, corresponsal de *La Jornada*, fue asesinada de ocho tiros frente a su domicilio.
- **3 JUNIO**
La Fiscalía de Chihuahua, se negó reconocer a Rosa María Breach como víctima indirecta en la carpeta de investigación 19-2017-8019.
- **30 JUNIO**
La Fiscalía de Chihuahua reiteró su negativa de

reconocer a Rosa María Breach como víctima indirecta por el homicidio de la periodista Miroslava Breach.

- **28 JULIO**
Rosa María Breach promueve el juicio de amparo 1137/2017 ante la juez Décimo de Distrito con sede en la ciudad de Chihuahua.

- **05 OCTUBRE**
La juez le concede el amparo y ordena a la Fiscalía del estado a darle pleno acceso al expediente de caso.

- **23 OCTUBRE**
La Fiscalía de Chihuahua interpone un recurso de revisión contra el amparo. Dicha apelación sigue en trámite.

- **19 DICIEMBRE**
Es hallado el cuerpo sin vida de Ramón Andrés Zavala Corral, quien, de acuerdo con la Fiscalía de Chihuahua, es el

asesino material de la periodista.

- **24 DICIEMBRE**
La Policía Federal detuvo en Etchojoa, Sonora, a Juan Carlos Moreno Ochoa, *El Larry*, señalado como autor intelectual del homicidio de Miroslava Breach.

- **25 DICIEMBRE**
Javier Corral, gobernador de Chihuahua, aseguró que sigue la búsqueda de más implicados en el asesinato de Miroslava Breach.

- **27 DICIEMBRE**
En la audiencia de *El Larry* se reveló la presunta vinculación del exalcalde panista de Chínipas, Hugo Schultz Alcaraz, y el vocero del CEN del PAN, Alfredo Piñera Guevara, en el crimen de la reportera.

AUDITORÍA A LA SEDESOL

Deficiente, el seguro para jefas de familia

La ASF afirma que los datos del plan no son suficientes ni de calidad

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

El Seguro de Vida para Jefas de Familia presentó una serie de fallas y deficiencias durante su arranque en la presente administración, bajo la gestión de Rosario Robles en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), entre los años 2013 a 2015, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El organismo fiscalizador registró en la auditoría

266-DS, que tuvo como referente los años 2014 y 2015, que se detectaron fallas en la integración del padrón de beneficiarias y la comprobación de que los hijos de mujeres que perdieron la vida, siguieran estudiando, uno de los principales requisitos del mismo.

La ASF revisó en este programa, entre otros puntos, el diseño jurídico-programático del programa y su consistencia, la promoción del mismo a cargo de la Sedesol, bajo la gestión de Rosario Robles, y el prerregistro al seguro de vida de las mujeres población objetivo.

También se analizó el registro de los hijos en estado de orfandad, y el cumplimiento de la corresponsabilidad de inscribirse y permanecer en el

sistema escolar, de beneficiarios mayores de seis y hasta 23 años de edad.

En las observaciones de la auditoría 266-DS realizada se indica que, no en todos los casos, la Sedesol presentó datos suficientes, de calidad, confiables y consistentes.

Al inicio de la presente administración se puso en operación el Seguro de Vida para Jefas de Familia, consistente en una ayuda económica para que sus hijos concluyan sus estudios o reciban cuidados, en caso de ser menores de seis años o discapacitados y a los hijos de las mujeres que mueren.

Las ayudas se otorgan a los menores, adolescentes y jóvenes, que cursan sus estudios desde el nivel básico y hasta los 23 años, para el nivel profesional.

8

MILLONES

de mujeres cabezas de hogar había en 2012, según el gobierno.

31

MILLONES

de hogares había al inicio de la presente administración.

[SUCESO ESPECIAL]

Padecerá escasez de agua 1 de cada 4 personas en 2050

La falta de agua potable afectará a una de cada cuatro personas para el año 2050, por lo que es urgente transformar desde ahora la gestión de este líquido en el mundo, de acuerdo a la ONU.

Al conmemorar el Día Mundial del Agua, este 22 de marzo, el secretario general de la ONU, António Guterres, expresó que el cambio climático está aumentando la presión sobre los recursos hídricos, cuya demanda crecerá más de 40% para mediados de siglo.

En ese sentido, un informe difundido esta semana por la Organización de la ONU para la Ciencia, Educación y Cultura (UNESCO) destacó que tres mil 600 millones de personas viven actualmente en lugares que pueden sufrir de escasez del líquido vital durante al menos un mes al año.

Dicha situación de carencia recurrente puede incrementarse para abarcar a cinco mil millones de personas hacia mediados de siglo, lo que significará que la mitad de la población proyectada para aumentar a 10 mil millones de habitantes podría padecer escasez, al menos, durante cuatro semanas cada año.

Guterres alertó que la ausencia de agua provocará el riesgo de que se intensifiquen las disputas entre comunidades y de que aumenten las tensiones entre naciones.

Más de 2 mil millones de personas carecen de acceso a agua, y más de cuatro mil 500 millones de individuos carecen de servicios de saneamiento adecuados.

DESAFÍO MUNDIAL

- Desde 2010, la ONU reconoció el derecho de todos los seres humanos a tener acceso a una cantidad de agua suficiente para el uso doméstico y personal (entre 50 y 100 litros de agua, por persona, al día).
- El líquido debe ser accesible, seguro y asequible (el costo del agua no debería superar 3% de los ingresos del hogar).
- Este año, la ONU inició un programa a 10 años que busca acelerar los esfuerzos para enfrentarse a los desafíos relacionados con el líquido vital, como el acceso reducido al agua potable y al saneamiento, una mayor presión sobre los recursos hídricos y los ecosistemas y un riesgo exacerbado de sequías e inundaciones.

Eso significa más enfermedades, en especial para las poblaciones más vulnerables. Muchos de los padecimientos más graves en el mundo en desarrollo están directamente relacionados con el agua potable insegura, el saneamiento deficiente y las prácticas de higiene insuficientes.

Guterres dio ayer el banderazo de salida a un programa de 10 años de duración con el que Naciones Unidas quiere lograr que se preste más atención a esta cuestión y que se impulsen medidas para una mejor gestión del agua. / REDACCIÓN Y AGENCIAS

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO

Se disparan las quejas por ataques a mujeres en UNAM

Precisan que de 2013 y hasta agosto de 2016 el promedio mensual fue de 1.9 casos, pero en los 18 meses siguientes se ubicó en 20.6

Elba Mónica Bravo/México

En 18 meses, las quejas por violencia de género en la UNAM se incrementaron en mil 84 por ciento, al pasar de 1.9 al mes entre el año 2003 y agosto de 2016 a 20.6 casos a febrero de 2018, de acuerdo con el informe que presentó la Comisión Especial de Equidad de Género de la UNAM.

Del 29 de agosto de 2016 al 12 de junio de 2017 se registraron 234 quejas, mientras que para el 28 de febrero de 2018, es decir ocho meses después, el número de quejas subió a 372 casos, lo que significa un incremento de 138 casos.

La directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social y presidenta de la comisión especial, Leticia Cano Soriano, presentó ante los consejeros universitarios los números que corresponden al primer informe sobre la implementación

del protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM, que comprende del 29 de agosto de 2016 al 12 de junio de 2017.

En dicho periodo la oficina de la abogada general de la UNAM presentó a la comisión de equidad 234 quejas, en las que incluye una sistematización de los datos sociodemográficos, una clasificación de los hechos de violencia reportados, un análisis de los tipos de relaciones en las que se presenta la violencia e información concerniente a los procedimientos formales y alternativos iniciados por casos de violencia de género.

Al 28 de febrero de 2018 el número de quejas por posibles hechos de violencia de género aumentó a 372 lo que corresponde a 346 personas agresoras, es decir, 20.6 quejas por mes.

Mientras que entre 2003 y agosto de 2016 el total de quejas por vio-

lencia de género presentadas fue de 325, es decir, 1.9 quejas por mes.

El informe detalla que de las 346 personas posibles agresoras se iniciaron 293 procedimientos de sanción, correspondientes a casi 80 por ciento, mientras que el resto se encuentran pendientes de resolución o en proceso.

En el informe se recordó que el protocolo es un instrumento que tiene como objetivo diferenciar y fortalecer el proceso de atención a través de la inclusión de la perspectiva de género, en el que se implementan medidas urgentes de protección y atención psicológica a las víctimas y de acompañamiento al ministerio público a las personas que desean presentar una denuncia.

Destaca también la incorporación de procedimientos alternativos con enfoque de justicia restaurativa, así como medidas de reparación para la víctima. **M**

Preocupa a CIDH crisis de derechos en México

- En especial, los ataques a los periodistas, afirma
- “Descompostura del Estado de derecho”, el origen

VÍCTOR SANCHO

Corresponsal

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Washington.— La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a través de su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, mostró su preocupación por la “profunda crisis de seguridad que afecta gravemente los derechos humanos” en México, especialmente en cuanto a los ataques a la libertad de expresión y prensa.

En su informe anual correspondiente a 2017, la CIDH recoge en su capítulo dedicado a México que todo el problema deriva de la “descompostura del Estado de derecho”, y que la violencia se dirige principalmente contra los periodistas.

El organismo califica de “endémicos” los ataques con violencia contra periodistas y las personas defensoras de derechos humanos

en el país, lo que “representa la amenaza más inmediata y desafiante a la libertad de expresión en México hoy en día”.

Ese no es el único reto al que se enfrenta la libertad de prensa en el país.

Además de la violencia, la CIDH destaca una mala transición que sigue arrastrando problemáticas y prácticas “intimidantes” en el ejercicio de la profesión periodística.

Ejemplos como buenas co-

berturas bajo publicidad oficial, el despido de periodistas críticos, nóminas de reporteros pagados por administraciones y la falta de pluralismo en la propiedad y línea editorial de los medios, son algunos de los puntos que merman la libertad de prensa en México.

En el último informe de la organización Freedom House, México es considerado un país sin libertad de prensa, peor que naciones como Afganistán o Liberia.

“El crimen organizado se ha infiltrado profundamente en la vida pública del país, especialmente a nivel de los estados y municipios, como escuchamos de docenas de funcionarios gubernamentales, periodistas y organizaciones no gubernamentales”, asegura el organismo.

Para los relatores, la violencia en México tiene un “objetivo político en particular” y un “ataque generalizado en las raíces de la vida democrática”.

La CIDH lamentó que, si bien el gobierno federal “reconoce” el problema y hace “esfuerzos (...) para hacer frente a la situación de impunidad”, no hace lo suficiente para paliarlo, ni con recursos ni con “voluntad política”.

En su opinión, los mecanismos de protección no sirven, ya que “de forma sorprendente” no cuentan con los recursos necesarios “considerando el

contexto de crisis nacional” que significa el ataque constante contra periodistas y medios de comunicación.

“No han brindado resultados, lo que lleva a un aumento en la frustración. De hecho, la impunidad para estos delitos es la regla general en casos reportados de asesinatos y desapariciones de periodistas”, critica el organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), haciendo un llamado a dar un financiamiento adecuado que “no dependa de los vaivenes de la política”.

La poca actuación para acabar con la violencia en México ha generado una “desconfianza” de los medios hacia las instituciones, además de una “desconexión” con los órganos de justicia. La solución debería comprender un “compromiso nacional para expandir la ambición y recursos” de los mecanismos propuestos, algo “básico para abordar la plaga de violencia”.

“La Relatoría Especial observa con preocupación cómo cada vez más periodistas deben optar por dejar de investigar y difundir información de alto interés público para sus comunidades locales para evitar una represalia contra su vida o su integridad física o la de sus familiares”, lamenta en el documento.

En su informe, la CIDH hace un deslenguado minucioso de

las muertes y desapariciones de periodistas y fotoperio-

distas en territorio mexicano, así como ataques, agresiones, intimidaciones, amenazas y detenciones a profesionales de la prensa y los medios de comunicación.

En la lista se incluye la muerte de Cecilio Pineda Birto, colaborador de EL UNIVERSAL, así como las amenazas de muerte recibidas por la ex bloguera de este diario Támara de Anda, y el columnista Héctor de Mauleón.

“Es fundamental que el Estado mexicano investigue de forma completa, efectiva e imparcial los asesinatos de periodistas, esclarezca sus móviles y determine judicialmente la relación que pudieran tener con la actividad periodística y la libertad de expresión”, reclama el organismo, apelando a que no se descarte el “ejercicio del periodismo” como móvil de asesinatos y agresiones.

Además, debería “adoptar un discurso público” que reconozca la importancia de la labor periodística, y asegurar que se adopte “medidas de protección, efectivas y concretas, en forma urgente”, para evitar el riesgo que corren los periodistas en su derecho a la libertad de expresión.

“El Estado mexicano no sólo está obligado a garantizar que sus agentes no cometan actos de violencia contra periodistas, sino también a prevenir razonablemente las agresiones provenientes de particulares cuando sabe o debiera saber del riesgo”, concluye el informe. ●

Deciden archivar el caso

Perdona gestión de Meade a Duarte

Determina dirección de Hacienda en 2017 que no halló indicios de lavado de dinero

ABEL BARAJAS

La PGR archivó el caso de lavado contra César Duarte porque, el año pasado, uno de los organismos dependientes

de Hacienda cuando José Antonio Meade era su titular decidió no denunciar al ex Gobernador de Chihuahua al concluir que no cometió ningún delito.

El 16 de febrero de 2017, Ángel Salvador Vargas Mitre, director de Procesos Legales "A" de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), comunicó a la PGR que no pre-

sentaría una querrela contra el ex Mandatario de Chihuahua porque no halló indicios de que su dinero tuviera un origen ilícito.

"A consideración de esta UIF, hasta este momento no se cuenta con elementos suficientes para formular la denuncia a que alude el párrafo IV del artículo 400 Bis del Código penal federal (delito de lavado), pues las constancias que obran en la indagatoria de mérito -a nuestra consideración- no resultan suficientes (...) hasta el momento no se advierte que los recursos a que se hace referencia procedan o representen el producto de una actividad ilícita", dice el oficio 110/F/A/621/2017.

Al momento de renunciar a la denuncia contra Duarte, la UIF tenía como titular a Alberto Bazbaz Sacal, quien hoy ocupa la titularidad del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y también fue Procurador del Estado de México en el Gobierno de Enrique Peña.

En la averiguación previa PGR/UEAF/001/2014-09, archivada el pasado 13 de marzo, Duarte fue investigado por adquirir con dinero supe-

stamente ilícito un préstamo de ciento de las acciones del Banco Progreso Chihuahua por un monto de 65 millones de pesos.

Además de la conclusión de la UIF, peritos oficiales de la Procuraduría General de la República afirmaron en un dictamen que la compra de acciones del banco no se hizo con dinero sucio, pues 40 millones de pesos salieron de los diversos negocios de Duarte antes de que fuera Gobernador y 25 millones corresponden a un préstamo.

Dobletea funcionario

REFORMA / STAFF

Jaime Herrera Corral reconoció ante la PGR que durante 15 días se desempeñó simultáneamente como titular de Hacienda de César Duarte y director del Banco Progreso Chihuahua, del cual el ex Gobernador prófugo adquirió un paquete accionario.

Herrera aseguró que esa doble función no implica un conflicto de intereses ni un delito, ya que la norma en la entidad no lo tiene previsto como tal.

Concluyen que patrimonio de ex Gobernador está limpio

Halla la PGR legal dinero de C. Duarte

Decide dependencia no ejercer acciones

por lavado en contra de ex Mandatario

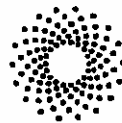
ABEL BARAJAS

La PGR decidió no ejercer acción penal contra César Duarte por lavado, delito bancario y defraudación fiscal

porque concluyó que es lícito el dinero con que adquirió las acciones de un banco y porque reportó al SAT más ingresos que en su declaración



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 23-MAR-2018

Página 12-9

Sección Local

patrimonial.

En la averiguación previa PGR/UEAF/001/2014-09, la PGR concluyó que el ex Gobernador de Chihuahua adquirió en 65 millones de pesos el 15 por ciento de las acciones del Banco Progreso Chihuahua con recursos de sus actividades económicas diversas al servicio público y con un préstamo.

“Es importante mencionar que los 65 millones de pesos aportados(...) los conforman 40 millones que provienen de retiros de otras inversiones realizadas con anterioridad a que César Horacio Duarte Jáquez se desempeñara como servidor público y 25 millones provenientes de la obtención de un préstamo”, dice el oficio PGR/DG/2649/2015, contenido en la indagatoria archivada la semana pasada.

En esta pesquisa, la presunción era que el ingreso mensual de Duarte como Gobernador, que ascendía a 120 mil 245 pesos mensuales, resultaba insuficiente para jus-

tificar dicha inversión; por tanto, el dinero debía ser producto de enriquecimiento ilícito, el delito previo al lavado.

Por ello, la PGR requirió a la Unidad de Inteligencia Financiera, el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, todas dependientes de la Secretaría de Hacienda, para que revisaran el patrimonio y las cuentas de Duarte. Todos los organismos concluyeron que está limpio.

En el diagnóstico citado, la PGR señala que, de 2010 a 2013, el ex Gobernador tuvo 72 millones 748 mil 396 pesos en depósitos y aportaciones.

Un total de 4 millones

720 mil 796 pesos corresponden a pago de nómina; 2 millones 865 mil 180, a pagos de tarjetas de crédito; 65 millones, a la aportación relacionada con el Banco Progreso Chihuahua, y 162 mil 420 pesos, al pago de comisión por el manejo del fideicomiso al que estaba ligada la institución bancaria.

Según la Procuraduría, los ingresos percibidos por Duarte en sus cuentas bancarias durante el periodo referido, los cuales ascienden a 7 millones 586 mil 79 pesos, son muy inferiores a los

33 millones 276 mil 449 pesos de ingresos declarados al SAT para efectos del Impuesto sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios y actividad

empresarial en los ejercicios fiscales de 2010 a 2013.

“El ingreso total de César Horacio Duarte Jáquez como servidor público declarado en sus patrimoniales, en el periodo de octubre de 2010 a agosto de 2013, asciende a 5 millones 446 mil 681 pesos, importe que resulta menor al total de ingresos declarados ante el SAT por sueldos y salarios”, dice el documento.

Revisión

De acuerdo con la PGR, de 2010 a 2013 Duarte acumuló 72 millones 748 mil 396 pesos en depósitos y aportaciones.

Pago de nómina	\$4.7 millones
Pago a tarjetas de crédito	\$2.8 millones
Aportación a Banco Progreso Chihuahua	\$65 millones
Pago de comisión a fideicomiso	\$162,420

No se había visto un índice tan bajo en un año

Cae inflación a 5.17%, gracias a energéticos

Por **Berenice Luna** >
berenice.contreras@razon.com.mx

LA CIFRA OBEDECE, principalmente, al aumento en el precio del limón, jitomate y transporte aéreo; el 40% de la inflación se debió a incrementos en los servicios

El índice de precios al consumidor en la primera mitad de marzo se desaceleró de nueva cuenta, para ubicarse en 0.29 por ciento, en su comparación quincenal, y 5.17 por ciento a tasa anual, su nivel más bajo, al menos en un año, gracias al descenso en los costos de productos como el gas doméstico y el gas LP.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el periodo de referencia, los precios aumentaron 0.29 por ciento respecto a la quincena anterior; mientras que el índice subyacente aumentó a una tasa de 0.24 por ciento para quedar en una tasa anual de 4.15 por ciento.

El organismo expuso que la inflación quincenal obedece al aumento en el precio del limón, jitomate y transporte aéreo, que fue parcialmente contrastada por la disminución en el costo de algunos productos,

como la cebolla y gas doméstico LP.

Añadió que en igual periodo del año anterior, los datos correspondientes a la inflación fueron de 0.35 por ciento quincenal y de 5.29 por ciento anual.

En este sentido, Gabriela Siller, directora de Análisis Económico- Financiero de Banco Base, mencionó que el crecimiento de la inflación quincenal de 0.29 por ciento, estuvo ligeramente por arriba de lo anticipado por el mercado; de esto, cerca de 40 por ciento de la inflación estuvo explicada exclusivamente por el subíndice subyacente de servicios.

"Considerando un tipo de cambio de 18.50 pesos por dólar, las estadísticas de inflación más recientes, y que la Fed ayer subió su tasa de referencia en 25 puntos base, se estima que existe una probabilidad cercana a 64 por ciento de que Banco de

México suba su tasa de interés en su siguiente anuncio de política monetaria", mencionó.

Por otra parte, Jorge Gordillo, director de análisis de CI Banco, mencionó que esta disminución en la tendencia de inflación ya se preveía; sin embargo, reconoció que hacia mediados de este año, debido a elementos como las elecciones y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se podrían reportar incrementos en este índice.

Lo anterior ya repercutió en las expectativas de inflación del Banco de México, que recorrió su meta de llegar a una tasa de 3.0 (+/- 1.0 por ciento) hasta el primer trimestre de 2019.

En la primera mitad de este mes, los precios con menores costos fueron el chayote, los nopales, papaya, papa y otros tubérculos.

3.0
Por ciento es el objetivo al que prevé llegar el Banxico en 2019



PESE A PRESIÓN DE GASOLINA, LUZ Y ELECTRICIDAD, SE UBICÓ EN 5.17% 1Q MARZO

Inflación sigue tendencia a la baja; está en su mejor nivel de un año

Los riesgos se mantienen en la depreciación, asociada con la renegociación del TLCAN, y las elecciones de julio

Yolanda Morales
EL ECONOMISTA

LA INFLACIÓN en la primera quincena (1Q) de marzo registró una variación de 5.17% respecto del año pasado, con lo que completa un tercer registro consecutivo en desaceleración, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Se trata del menor nivel observado desde febrero del año pasado y alimenta la expectativa de que ya hay una tendencia a la baja, según analistas de JP Morgan y Pantheon Macroeconomics.

“La trayectoria de la inflación mexicana está cayendo rápidamente y esperamos que así se mantenga en lo que resta del año. Los riesgos se encuentran en la depreciación cambiaria que podría mantener presionado al peso en el segundo trimestre, asociada con la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y las elecciones presidenciales y legislativas de julio”, acotó Andrés Abadía, economista de la consultoría inglesa Pantheon Macroeconomics.

Alberto Ramos, economista para América Latina en Goldman Sachs, matiza estas percepciones optimistas al explicar que la inflación ha bajado en lo que va del 2018 “a pesar de los precios administrados”, es decir, gasolina, luz y electricidad.

En efecto, la información divulgada por el instituto muestra que, en las primeras dos semanas de marzo, los precios de la gasolina de bajo octanaje, la llamada Magna, y la electricidad y los servicios turísticos en paquete resultaron los líderes en la escalada de los que re-

gistraron las mayores alzas, lo que favoreció una variación mensual de la inflación de 0.29 por ciento.

El estrategia de Goldman explica desde Nueva York que los precios de alimentos han moderado sus fluctuaciones desde las variaciones de doble dígito que alcanzaron el año pasado y que todavía se observaron en febrero del 2018.

Según la información del Inegi, los alimentos incluidos en agropecuarios completaron al 15 de marzo un alza anual de 8.03%, que es más del doble de la meta puntual de inflación general del Banco de México, que es 3 por ciento.

En tanto, los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno alcanzaron un aumento de 8.32% anual, que, al desagregar, muestran cómo son los energéticos los que pisan con más fuerza el acelerador al generar una variación anual de 9.03 por ciento.

GASOLINAS Y GAS LP, EL COMBUSTIBLE DE LA INFLACIÓN

Al poner la lupa sobre los energéticos, se observa que en la quincena referida fue el gas LP el que alcanzó la mayor alza en su medición anual, y es el que generó mayor presión en el conglomerado, con una variación de 15.91% en su precio.

Le sigue el alza de la gasolina Magna, que en el registro anual muestra una variación de 11.20%, y la de alto octanaje o Premium, que tuvo una fluctuación de 8.30%, desde la primera quincena de marzo del 2017 al mismo periodo de este año.

Quedan como los elementos de menor presión al componente de energéticos, la electricidad, que tuvo una variación anual de 0.34%,

y el gas natural, cuyo precio observó un registro negativo en 0.12 por ciento.

CONTRAPESOS

En la medición quincenal y de acuerdo con el Inegi, a pesar de la presión al alza en la inflación que generaron los precios de gasolinas, pollo, huevo, restaurantes y similares, entre otros, estos aumentos fueron compensados a la baja con la caída de los precios de: papa y otros tubérculos (-4.13%), chayote (-17.99%), nopales (-15.13%), cebolla (-4.89%), plátanos (-2.83%) y manzana (-1.84 por ciento).

El economista de Goldman recuerda que los precios de frutas y verduras suelen ser volátiles y no favorecen un análisis de tendencias de la inflación.

Nuevamente, entre los precios con variación más alta, aparecen los de restaurantes y similares. Una constante que se ha mantenido desde el año pasado.

Analistas de Citibanamex han explicado que el comportamiento de los precios de los alimentos preparados funciona como un termómetro del traspaso que están haciendo prestadores de servicios, de los precios de productos agrícolas, ganaderos y de los combustibles que utilizan.

Esta presión se sigue trasladando al precio final que llega al consumidor, como lo muestra el hecho de que el precio del ticket de restaurantes y similares completó una variación de 0.25% en la primera mitad de marzo.

SUBYACENTE TAMBIÉN DESACELERA

De acuerdo con la información

del Inegi, la inflación subyacente en su registro anual llegó a 4.15%, con lo que completó un cuarto registro anualizado consecutivo desacelerando.

Pero se mantiene por arriba del techo de la meta permisible del Banco de México, que es 4

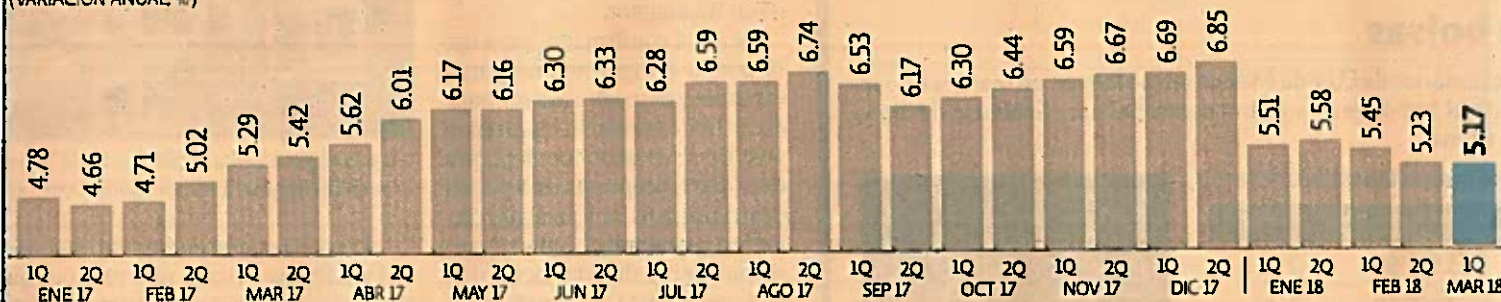
por ciento. Esta tendencia es leída por Andrés Abadía, analista de Pantheon Macroeconomics, como una importante señal de que los precios subyacentes, de bienes y servicios continuarán desacelerando.

MANTIENE DESCENSOS

En la primera mitad de marzo, la inflación se ubicó en su menor nivel en más de un año, los precios aumentaron 0.29% en la primera quincena del mes, debido al incremento de 0.24% en el rubro subyacente.

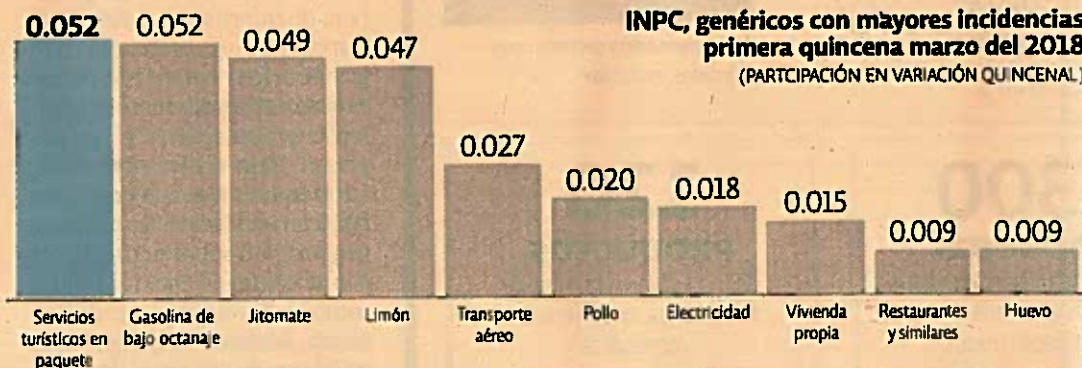
Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal

(VARIACIÓN ANUAL %)



VACACIONES PRESIONAN

La inflación mostró presiones de nuevo por el lado de los precios energéticos, en la parte de servicios, así como de algunos agropecuarios. Los precios que registraron mayores incidencias en el incremento quincenal fueron servicios turísticos en paquete.



FUENTE: INEGI

GRÁFICO: EE-STAFF

Matan impuesto ambiental a combustibles

BELÉN RODRÍGUEZ

La aplicación de un estímulo fiscal a gasolinas que sirve para compensar incrementos en su precio, mató la estrategia ambiental para desincentivar el uso de combustibles.

Esto de acuerdo con un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

El Impuesto Especial a Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas y diesel se integra de una cuota federal, una estatal y una

orientada a desincentivar las emisiones de contaminantes en el País, denominada cuota de carbono.

Esta cuota es considerada uno de los mecanismos más eficientes para reducir las emisiones de CO2 y que al final genera ingreso a las finanzas públicas.

Sin embargo, a partir de la liberalización de las gasolinas durante el año pasado, que trajo como consecuencia un pronunciado incremento en los precios del combustible, el Gobierno federal de-

ció dar un estímulo fiscal para mitigar los aumentos, lo cual se contrapuso al impuesto ambiental.

Mientras la cuota de carbono registró un promedio de 10.5 centavos de pesos por litro de Magna, el estímulo fiscal se ubicó en 1.36 pesos para esta gasolina, en promedio anual.

En el caso de la gasolina Premium y el diesel, la situación es similar con una cuota de carbono de 77 y 12.6 centavos, respectivamente.

Además de un estímulo

otorgado por el Gobierno federal para mitigar el alza del precio de 24 centavos y 1.44 pesos, para cada tipo de combustible, de acuerdo con el análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

Así, la decisión de mitigar el incremento de precios de los combustibles, resultado de la liberalización de gasolinas, se contrapone con los objetivos en materia ambiental de reducir las emisiones de dióxido de carbono para el País.

Crece percepción sobre corrupción

REFORMA / STAFF

El 53.63 por ciento de los mexicanos considera que los casos de corrupción en su entidad son muy frecuentes.

Esto, según la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017.

Este porcentaje aumentó respecto a la encuesta de 2015 en 4.77 puntos porcentuales.

En la encuesta 2017 sobresale el porcentaje de respuestas de los capitalinos, donde 68.27 por ciento refirió que los casos de corrupción en la Ciudad de México (CDMX) son muy frecuentes.

La tasa de prevalencia de la corrupción indicó que de los mexicanos que tuvieron contacto con algún servidor público, el 14.64 por ciento experimentó algún acto de este tipo. Este porcentaje aumentó en 2.04 puntos porcentuales con respecto a 2015.

Por otro lado, la tasa de incidencia de corrupción para el total de trámites realizados por los usuarios en los que existió alguna experiencia de corrupción, disminuyó

de 30.10 por ciento en 2015 a 25.54 por ciento en 2017.

Cada dos años, el Inegi publica datos referentes a la percepción de los ciudadanos en cuanto a los servicios públicos, corrupción, entre otros.

Del total de encuestados, el 73.71 por ciento respondió que la delincuencia e inseguridad estaba en primer lugar, seguido por corrupción con 56.74 por ciento y en tercer lugar, el mal desempeño del Gobierno con un 39.21 por ciento de respuestas.

Este año, el organismo añadió un nuevo componente donde solicita a los encuestados calificar del 1 al 10 la confianza sienten en las instituciones mexicanas.

El resultado de la calificación pone a la familia en primer lugar con 8 puntos (mucho confianza) y las universidades públicas 7.4 puntos.

En el otro extremo, los gobiernos estatales y federales y los partidos políticos obtuvieron calificaciones de 4 puntos y menos, lo que significa que los mexicanos sienten algo de desconfianza en estas instituciones.

Sensación alarmante

Desde finales del sexenio de Felipe Calderón, la percepción de corrupción entre los mexicanos ha ido al alza y ahora supera el 50 por ciento.

MEXICANOS QUE APRECIAN QUE LA CORRUPCIÓN ES MUY FRECUENTE EN SU RESPECTIVA ENTIDAD FEDERATIVA
 (Porcentaje de la población)



ESTADOS CON LAS MAYORES PERCEPCIONES EN 2017

CDMX	68.27
Edo. De México	63.28
Michoacán	59.06
Veracruz	57.86
Sinaloa	56.45

Fuente: Inegi
 Producción: Departamento de Análisis de REFORMA





VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 23-MAR-2018

Página 27

Sección Política

AVALAN SISTEMA FLEXIBLE PARA TEMPORADA ABIERTA DE PEMEX

La luz de los hogares, sin aumento este año: CRE

Entre enero y febrero pasados se reportó incremento hasta de 40%, por lo que pide revisar algunas variables sobre el cobro

Yeshua Ordaz, enviado/Cancún

En noviembre salieron los decretos en los que la Secretaría de Hacienda estableció las tarifas eléctricas domésticas, agrícolas y de alto consumo doméstico, las cuales no han registrado movimientos y siguen en los términos del decreto hacendario, afirmó el presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Guillermo García Alcocer.

Durante la séptima edición del Foro Mundial de Regulación en Energía, el titular de la comisión dijo en conferencia que las tarifas domésticas no se han movido en los últimos 39 meses, que es la Secretaría de Hacienda a la que le corresponde fijarlas y también aseguró que no tendrán aumentos en lo que resta del año.

La comisión de energía de la Concanaco-Servytur señaló que

entre enero y febrero pasados se reportó un aumento en las tarifas eléctricas de uso doméstico hasta de 40 por ciento, por lo que pidió revisar algunas variables sobre el cobro.

El comisionado señaló que están analizando la fórmula para el cálculo de la tarifa industrial y comercial en conjunto con las secretarías de Hacienda y de Energía y la Comisión Federal de Electricidad para el régimen del resto del año en dichos sectores.

“La idea es conocer qué ajustes se pueden ver en algunos parámetros, sobre todo para evitar la volatilidad que hemos visto en ciertos consumidores que han tenido un comportamiento atípico”, explicó.

El presidente del órgano regulador dijo que la revisión es con el fin de que la aplicación de las tarifas permitan recuperar los costos, limite la volatilidad de los

mercados y genere los incentivos a la inversión en los productores que están participando.

“Es un análisis complejo donde muchas naciones están en medio del mismo proceso de salir de una tarifa que estaba diseñada para propósitos de ingresos a una que cumpla con estos objetivos y en ese sentido seguimos trabajando”, declaró.

Esquema flexible

Sobre la temporada abierta de Pemex —que es la renta de capacidad disponible de transporte y almacenamiento de la petroliera— declarada como desierta, el comisionado dijo que aprobaron un mecanismo de flexibilidad para que la empresa productiva del Estado adapte sus temporadas abiertas a mejorar las condiciones que se ofrecerán en las siguientes temporadas.

“Pemex por tener una regu-

lación asimétrica tenía ciertas restricciones, pero con esto le damos la posibilidad de que si quieren ofrecer una tarifa de salida más atractiva o aumentar la capacidad en una temporada abierta lo podrá hacer porque es en beneficio del mercado”.

El presidente de la CRE dijo que con la aprobación con este esquema flexible, Pemex podrá tomar las consideraciones pertinentes y añadió respecto a los resultados de la temporada abierta declarada desierta, que estarán analizando qué medidas pueden implementar para mejorar el resultado. **M**

Sólo mexicanos invierten en construcción de gasolineras

● Firmas foráneas usan infraestructura instalada y sólo cambian nombre y colores, dice Amegas

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Aunque durante esta administración federal se aprobó la reforma energética, este sexenio va a cerrar con la menor construcción de estaciones de servicio de gasolineras, muestran datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Pablo González Córdova, presidente de la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas), reveló que no se construyen nuevas estaciones y las que se edifican son de inversionistas mexicanos.

Las compañías foráneas, entre las que destacan las petroleras multinacionales, lo que están haciendo es firmar contratos de arrendamiento para abanderar estaciones de servicio que eran de la Franquicia Pemex; “les cambian el nombre, los colores, las bombas o las tiendas de conveniencia, pero no están invirtiendo desde la raíz”.

Además, venden el producto genérico que les da Pemex, haciéndole creer a los consumidores que eso diferencia a su combustible, pero eso es sólo un asunto de “marketing”, porque el rendimiento difícilmente puede ser mayor a 3% o 4%.

Hay si acaso, una o dos que se están construyendo, “pero sumando las que están operando BP, Shell, Chevron, ExxonMobil o Total, entre las más importantes no llegan ni a 300 con esas marcas, pero que originalmente pertenecían a la Franquicia Pemex”, agregó.

Apenas el pasado 13 de marzo, el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, señaló que en México hay 30 marcas diferentes de gasolineras y que a un año de la apertura del sector de petrolíferos suman 2 mil 500 estaciones con marca distinta a Pemex, 21% del universo de gasolineras que hay en el país.

González Casanova dijo que “de esas 2 mil 500, las extranjeras no llegan ni a 300. Todas las demás son marcas de grupos mexicanos que tienen 40 o 50 años trabajando.

“Son por ejemplo: Oxxo Gas, con 401 estaciones; GasoRed, con 249; PetroSeven, con 218; Hidrosina, con 196; Orsan, con 140; RedCo, con 130; Eco Gasolineras, con 124; Gasmart, con 114; LaGas, con 90; Nexum, con

83, y Rendilitros, con 61, por citar sólo algunas”.

Hay un rezago de nuevas estaciones de servicio, comentó el dirigente gasolinero, lo que se explica en parte por dos cosas: los extranjeros tienen incertidumbre y han manifestado en corto que invertirán hasta después de las elecciones.

A ello hay que sumar que Pemex decidió aumentar la cuota de mantenimiento de su franquicia en 91 centavos, lo que provocó que el margen de utilidad de los negocios gasolineros se redujera de 6.5 a 5.1 centavos por litro y por ello, “muchos empresarios también están esperando cambios para después de las elecciones”.

De acuerdo con los reportes de la CRE, al 16 de marzo de 2018 están operando 11 mil 893 estaciones de servicio en el territorio nacional.

Sin embargo y aun previendo que este año el número de gasolineras operando llegará a las 12 mil, se habrían construido 326 por año en esta administración, lo que reflejará inversiones por 326 millones de dólares en este sector, tomando en cuenta el cálculo de la Secretaría de Energía de que cada estación nueva cuesta en promedio un millón de dólares.

Durante la administración del ex presidente Felipe Calderón surgieron 350 en promedio anual, con una inversión promedio de 350 millones de dólares —tomando la misma referencia— y con Vicente Fox, promediaron 402 o 402 millones de dólares. ●

11

MIL 893 estaciones de servicio se encuentran operando actualmente en el territorio nacional, de acuerdo con datos de la Amegas.

**Nuevas estaciones de servicio
 por sexenio en México**

(Promedio de aperturas al año)



Fuente: Anuarios estadísticos de Pemex

EU castiga importaciones chinas y crece riesgo de guerra comercial

● Trump dice que analiza productos a los que impondrá pesados aranceles

Washington.— Estados Unidos anunció ayer medidas punitivas contra China y advirtió que “luchará hasta el fin” en defensa de sus derechos. El presidente Donald Trump firmó en la Casa Blanca una resolución que orienta a su representante de Comercio a elaborar en 15 días una lista de productos chinos cuya importación a EU tendrá pesados aranceles.

En tanto China reveló ayer por la noche, tiempo de México, planes para imponer aranceles por hasta 3 mil millones de dólares sobre importaciones desde Estados Unidos, en represalia por las tarifas impuestas por Washington sobre los productos de acero y aluminio, a medida que las dos mayores economías del mundo se acercan a una guerra comercial.

China considera un arancel de 15% sobre los productos estadounidenses, incluyendo fruta seca, vino y tubos de acero y de 25% sobre productos de cerdo y aluminio reciclado, dijo el Ministerio de Comercio en un comunicado en su sitio de internet.

Ese país elaboró una lista de 128 productos estadounidenses que podrían ser objeto de aranceles si no se alcanza un acuerdo sobre los temas comerciales, agregó el ministerio.

Washington alega que empresas de EU son forzadas a repasar tecnología, patentes y propiedad intelectual para operar en China, y ello constituye “competencia desleal” que motiva la

adopción de medidas comerciales.

Antes de que Trump firmara el decreto, uno de sus asesores, Everett Eissenstat, había mencionado que los aranceles abarcarían importaciones por 50 mil millones de dólares, aunque luego Trump elevó la previsión.

Cuando Lighthizer anuncie esa lista, en dos semanas, será posible conocer el valor de los aranceles.

China replicó con una nota de su embajada en Washington, en la que aseguró que no desea una guerra comercial, pero alertó que “no teme ni retrocederá” ante ese escenario.

Al anunciar las medidas, Trump dijo que China es un país “amigo”, pero comentó que el déficit comercial de Estados Unidos llegó tan alto que “está fuera de control”.

En 2017, EU exportó a China por 130 mil 400 millones de dólares e importó de allí 505 mil 600 millones, según el Departamento de Comercio.

Según Eissenstat, la decisión de aplicar los aranceles está basada en que Pekín obliga a las empresas extranjeras que deseen operar en su mercado a que compartan tecnología con sus socios chinos.

Para la Casa Blanca, eso constituye el robo de propiedad intelectual estadounidense y, por lo tanto, se trata de una “competencia desleal”.

La resolución firmada por Trump también orienta a Lighthizer a iniciar acciones contra China en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio (OMC), para evitar que empresas estadounidenses den tecnología.

La perspectiva de una pelea entre las dos mayores potencias mundiales sacudió de inmediato a Wall Street. El Dow Jones cayó 2.52%, el Nasdaq per-

dió 2.43%, y el S&P 500 retrocedió 2.52. En Europa, las bolsas de Londres, París, Fráncfort, Milán y Madrid cerraron a la baja.

Los temores a una guerra comercial despertaron en febrero, cuando la Casa Blanca dijo que impondría aranceles de 25% a la importación de acero y de 10% a las de aluminio.

Trump finalmente firmó esa controvertida resolución el 8 de marzo. Sin embargo, este jueves Lighthizer dijo al Congreso que Washington eximirá temporalmente a un grupo de economías que incluye a la Unión Europea, México, Argentina y Brasil.

El 12 de marzo, el director de la OMC, el brasileño Roberto Azevedo, ya había formulado una severa advertencia sobre el riesgo de una escalada de “represalias recíprocas” que sería muy “difícil de revertir” una vez puesta en marcha. ● AFP y Reuters

“Si se inicia una guerra comercial [con EU], China luchará hasta el fin para defender sus intereses legítimos con todas las medidas necesarias”

EMBAJADA CHINA